

Los infrascriptos Voluntarios de
Hermandad a N. E. Espionen: Que por su
generosidad y filantropia como el que
ha hecho el Señor Sr. Domingo de Santa
natural de la Villa de Mexiquia domiciliado
en la Ciudad de Mexico de la frontera
dedicando una parte importantissima de
su fortuna a la Creacion de un Establecimiento
por beneficios con el objeto de atender a la
primera Enseñanza de las Niñas y al cuidado
de los pobres enfermos del P. de Mexico
y de la Puya; Enaltecen al par que a la per-
sona que actos tan generosos realiza
al pais en que tan nobles personas
abrieron los ojos a la luz del dia
La Provincia de itava cuenta



con orgullo entre sus hijos al
Sr Dⁿ Domingo de Sautu, y
para manifestarle su gratitud
y el distinguido aprecio, a que
se ha hecho merecedor lo que fir-

man
Suplico a V.E. se sirva
declarar Padre de Provincia, con
los honores y preeminencias de oficio,
al referido Dⁿ Domingo de Sautu.

Cam Palacio de Provincia
24 de Noviembre 1667

Virey y Capitan General de los Reynos de
Castilla de Leon, de Aragon, de Navarra,
de Valencia, de Sicilia, de Cerdeña, de
Sardinia, de Cerdeña, de Cerdeña,
Antonio Bustamante

Sr Dⁿ de la Santa Rom. de Aragon

Mmanuel de Surza

Florencia Peraza

Jose de
Landerabal

Mmanuel de Cartier

Vicente Lopez Carr Manuel Dominguez

Santiago de la Cruz

Juan Diaz de la Cruz

Gaspar Ruiz de Murain

Pablo Lopez de la Cruz

Carlos Beland
Andriabal

Feliciano de Ocio

Vincente de la Cruz

Benito de la Cruz

Manuel Ortiz de la Cruz

Julian Santos

José Gonzalez Merced

Pedro que se llama

Juan de la Cruz de la Cruz

Comandante

Antonio de la Cruz

Victor de la Cruz

Esteban de la Cruz

Pedro de la Cruz
y la Cruz

Pedro de la Cruz
la Cruz

segunta general de

26 de Noviembre de 1867) Dada cuenta de la prece
dente mocion la Junta acordó
teniendo en cuenta la cuenta de
de Mayo de 1867 y lo ocurrido
y uno, resolvió aplazar hasta las

proximas sesiones generales la decision
de este asunto

Por la puntada del Secretario

Antonio Ceramio Pro. Laura
Alvareda

